

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el lunes 4 de mayo de 2015 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Agüera Párraga, Marina
Alfageme González, M^a Begoña
Ayala de la Peña, Amalia
Clemente Buhlal, José Antonio
Encabo Fernández, Eduardo
Férez Mora, Pedro Antonio
Fernández García, Carmen
Ferrándiz García, Carmen
Fuentes Pérez, Patricio
García Hernández, M^a Luisa
García Luque, Olga
García Martínez, Encarnación
García Pellicer, Juan José
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
González Barea, Eva M^a
González González, M^a Teresa
Gutiérrez Porlán, Isabel
Hernández Abenza, Luis
Hernández Cantero, Isabel M^a
Hervás Avilés, Rosa M^a
Ibáñez López, Francisco Javier
Jiménez Ruiz, Mario
López Valero, Amando
Martínez Sánchez, Antonia
Martínez Segura, M^a José
Martínez-Andreu Borreguero, Jorge
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Martínez, Pedro Luis
Moreno Vicente, M^a José
Nieto Cano, José Miguel
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Parra Martínez, Joaquín
Pérez López, Julio
Porto Currás, Mónica
Prendes Espinosa, M^a Paz
Prieto Sánchez, M^a Dolores
Pro Bueno, Antonio José de (Decano)
Rodríguez Entrena, M^a Jesús
Sánchez López, M^a Cristina
Sánchez Vivancos, Ana M^a
Solano Fernández, Isabel M^a
Solano Martínez, Isabel
Solano Rodríguez, M^a Ángeles
Torres Soto, Ana
Valcárcel Pérez, M^a Victoria
Visedo Godínez, José Miguel
Yuste Lucas, Juan Luis

Excusan su asistencia

Ibáñez Zapata, Pedro Juan

Molina Saorín, Jesús
Parada Navas, José Luis
Herrera Gutiérrez, Eva
Coyle Balibrea, Yvette
Sánchez Jiménez, Encarna

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 25 de marzo de 2015.
2. Informe del Equipo decanal.
3. Aprobación, si procede, del Calendario Académico.
4. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión Académica para la elaboración de horarios.
5. Aprobación, si procede, del acuerdo adoptado en la Comisión Académica solicitando la incorporación en la aplicación TF de un programa que detecte la existencia de plagio o copia de los trabajos presentados.
6. Aprobación, si procede, de las guías docentes del Máster de Educación y Museos para el curso 2015-2016 una vez aplicados los criterios del plan de mejora, aprobado por su Comisión Académica y ratificado en Comisión de Calidad
7. Aprobación, si procede, de asuntos tratados en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación:
 - 7.1. Actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
 - 7.2. Informes de Análisis de Resultados Académicos del curso 2013-2014.
8. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Actividades Culturales en relación a la Tuna de Magisterio.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta presentada por miembros del Dpto. de DOE para la celebración de un Congreso sobre Didáctica Universitaria con el título "La Universidad en cambio: Gobernanza y renovación pedagógica"
10. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 10 horas del día lunes cuatro de mayo de dos mil quince.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 25 de marzo de 2015.

Se aprueba

2. Informe del Equipo decanal.

El Sr. Decano, en nombre de la Facultad de Educación, expresa su pésame a la profesora M^a José Martínez Ruiz-Funes por el reciente fallecimiento de su madre.

Por otra parte, expresa su satisfacción porque, tras el proceso de acreditación, el Máster en Formación del Profesorado ha sido evaluado positivamente. Agradece profundamente la colaboración a todos los que, de un modo u otro, han participado en dicho proceso, a los miembros de la Comisión Académica del título y, en especial, a Dña. Francisca José Serrano Pastor, Vicedecana de Postgrado y Presidenta de la Comisión Académica del Máster, a Dña. M^a Ángeles Gomariz, Coordinadora del título, y a Dña. Encarna García Martínez (PAS).

Informa, a continuación, de diversas actuaciones dentro del Plan de Salud de la Facultad. Así señala que, tras diversas gestiones, nuestro centro va a contar un botiquín de emergencias y un desfibrilador (éste estará situado inicialmente en la Conserjería, aunque está prevista la realización de una pequeña sala con camilla que sería donde se ubicaría definitivamente). Por otro lado, va iniciarse un curso de formación para primeros auxilios y el uso del desfibrilador, en el que participarán tanto personal del PAS como PDI (antes del verano, está previsto que al menos diez miembros de la Facultad lo realicen). Además, dentro del programa ILE, se pondrá en marcha un curso de primeros auxilios, dirigido a los alumnos, del que se espera puedan llevarse a cabo anualmente varias ediciones. También se está llevando a cabo una auditoría relacionada con la prevención de riesgos laborales y, al término de la misma, se emitirá un informe que se expondrá en Junta. Por último, se ha instado al Rectorado para que realice gestiones para la utilización de la ambulancia del IFP Galeno, colindante con el Campus, y para que estudie la posibilidad de una presencia permanente de un facultativo o un becario en esta zona del Campus.

En otro orden de cosas, se han recibido 35 alumnos de México, que vienen a realizar prácticas extracurriculares y otras acciones formativas. Su estancia durará dos meses. Se pretende continuar esta senda, abriendo cauces de comunicación y estableciendo relaciones con universidades foráneas.

Tras entrevistas mantenidas con el Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad, parece ser que se pretende retomar un proyecto del anterior equipo, consistente en localizar la cafetería del centro en un espacio exterior para, de este modo, ganar nuevos espacios para aulas y despachos. De ser así, no tendría sentido invertir en mejorar la infraestructura del Edificio C, donde actualmente se imparten algunas asignaturas del área de Expresión Plástica.

El Sr. Decano ha tenido noticias, de modo indirecto y casual, de que se están modificando las memorias de algunos de títulos de máster ofertados por nuestro centro. Puesto que el responsable último es él, exige estar enterado de todo lo que se envíe a la ANECA y la manera de hacerlo es que cualquier modificación ha de pasar previamente por Junta de Facultad.

Dña. Carmen Ferrándiz, Vicedecana de Investigación y Transferencia de Resultados e integrante del Comité de Ética de la UMU, comenta que existe un modelo oficial de protocolo de consentimiento informado que, aunque no es obligatorio, sería muy recomendable tenerlo en cuenta a la hora de poner en marcha un proyecto de investigación. A este respecto, el Sr. Decano señala que, en efecto, en otras comunidades autónomas, es obligatorio pasar por el Comité de Ética todos los proyectos, por lo que sería conveniente acostumbrarse a dicho trámite.

D. José Miguel Nieto, Vicedecano de Calidad e Innovación, informa que los pasados días 16 y 17 de abril participó en unas jornadas sobre la acreditación de títulos en León, organizadas por la Conferencia de Decanos. Sobre este evento todos los miembros de la Junta han sido convenientemente informados a través del resumen elaborado por Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, que también asistió a las mismas. Dentro de las conclusiones, cabe destacar la coincidencia en señalar las dificultades derivadas del actual escenario socio-económico y por otra parte que, aún siendo lógico el proceso, se reclama simplificarlo y restarle exhaustividad.

D. Juan José García Pellicer, Vicedecano de Ordenación Académica, informa sobre los datos recabados en relación a la asignatura de TFG durante el curso 2013-2014 y de matrícula en el actual que, de modo resumido, se reflejan a continuación:

DATOS TFG CONVOCATORIA 2013/2014

TRABAJOS EVALUADOS: 956

E. Primaria: 491

E. Infantil: 229

E. Social: 112

Pedagogía: 124

TRIBUNALES CONSTITUIDOS: 69

E. Primaria: 31 (2 Feb., 18 (1 Inc.) Jun., 11 (1 Inc.) Jul.)

E. Infantil: 18 (2 Feb., 10 (1 Inc.) Jun., 6 (1 Inc.) Jul.)

E. Social: 9 (1 Feb., 5 Jun., 3 Jul.)

Pedagogía: 11 (1 Feb., 6 (1 Inc.) Jun., 4 (1 Inc.) Jul.)

RECLAMACIONES: 12

E. Primaria: 7

E. Infantil: 5

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Suspensos: Febrero: 1, Junio: 33, Julio: 9 Total: 43

Aprobados: Febrero: 10, Junio: 115, Julio: 9 Total: 176

Notables: Febrero: 10, Junio: 33, Julio: 94 Total: 232

Sobresalientes: Febrero: 6, Junio: 33, Julio: 6 Total: 31

Matrículas de Honor: Febrero: 0, Junio: 7, Julio: 2 Total: 9

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Suspensos: Febrero: 1, Junio: 13, Julio: 11 Total: 25

Aprobados: Febrero: 5, Junio: 63, Julio: 39 Total: 107

Notables: Febrero: 5, Junio: 60, Julio: 21 Total: 86

Sobresalientes: Febrero: 0, Junio: 6, Julio: 1 Total: 7

Matrículas de Honor: Febrero: 0, Junio: 4, Julio: 0 Total: 4

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Suspensos: Febrero: 0, Junio: 4, Julio: 2 Total: 6

Aprobados: Febrero: 0, Junio: 22, Julio: 16 Total: 38

Notables: Febrero: 6, Junio: 42, Julio: 14 Total: 62

Sobresalientes: Febrero: 0, Junio: 4, Julio: 0 Total: 4

Matrículas de Honor: Febrero: 0, Junio: 2, Julio: 0 Total: 2

GRADO EN PEDAGOGÍA

Suspensos: Febrero: 0, Junio: 4, Julio: 6 Total: 10

Aprobados: Febrero: 1, Junio: 35, Julio: 23 Total: 59

Notables: Febrero: 2, Junio: 27, Julio: 16 Total: 45

Sobresalientes: Febrero: 0, Junio: 6, Julio: 1 Total: 7

Matrículas de Honor: Febrero: 0, Junio: 3, Julio: 0 Total: 3

MATRÍCULA TFG 2014-2015

PEDAGOGÍA: 121

E.SOCIAL: 125

E. INFANTIL: 250

E. PRIMARIA: 582

TOTAL: 1078

El Sr. Decano añade que estamos pendientes de la aprobación de la nueva normativa sobre TFG y TFM por Consejo de Gobierno. Es posible que en la misma se contemple la no obligatoriedad de tenerlo aprobado todo para la presentación del TFG: pero aún no se puede afirmar nada. Lo cierto es que el curso anterior seis profesores se retrasaron en la entrega de actas y paralizaron todo el proceso.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa también sobre el resultado de las encuestas de satisfacción pasadas a los alumnos sobre el TFG. La participación ha sido baja, en torno a un 23% (20% en Pedagogía, 23% en Infantil, 14% en Educación Social y un 27% en Primaria). Además, no todo el alumnado ha contestado a todos los apartados de la encuesta, cayendo hasta 100 estudiantes menos en algún apartado (Cuestiones sobre los Orientadores). Se puntuó la encuesta entre 1 y 4, todos los apartados tienen un mayor o menor grado de medias positivas, por encima de 2 puntos de media, excepto algunas cuestiones referidas a los Seminarios de Orientación, en valor para hacer el TFG, cae en 1,9 de puntuación.

A partir del análisis de las encuestas se plantean, como propuestas de mejora, las siguientes acciones para el alumnado:

- Informar anticipadamente (antes de la finalización del 3º curso, mayo) sobre las características de la asignatura en una primera Sesión Informativa sobre el TFG.
- Adelantar la que sería la segunda Sesión Informativa al mes de octubre, una vez finalizado el proceso de matrícula, a los estudiantes de 4º curso.
- Desarrollar un Primer Seminario de Orientación donde se expliquen las tres o cuatro líneas (según el título) de TFG que se pueden elegir para enmarcar los TFG durante el mes de noviembre.
- Desarrollar los Segundos Seminarios de Orientación, específicos para cada una de las líneas de TFG, en el mes de febrero, una vez finalizados los exámenes de esta primera convocatoria de los mismos.
- Llevar a cabo las sesiones de los Orientadores con un calendario que abarque todo el proceso desde febrero hasta julio.
- Incrementar los vídeos tutoriales con uno para explicar las líneas de los TFG de manera más explícita.

En relación al profesorado, se sugieren como mejora las siguientes acciones:

- Que los Seminarios de Orientación sobre las líneas de TFG sean impartidos por un mismo profesorado en cada uno de los títulos.
- Reunirse periódicamente con los profesores Orientadores para seguir más de cerca su acción y unificar, ayudados por el profesorado que imparte los Seminarios de Orientación, las respuestas a las demandas del alumnado.
- Reunir al profesorado que participará de los Tribunales de Evaluación para clarificar y unificar los criterios a tener en cuenta en la evaluación de los trabajos.

En relación al grupo bilingüe de Primaria, el Sr. Vicedecano de Orientación informa que se han realizado cursos de formación dirigidos al profesorado (oratoria) y también se han implementado recursos (videoconferencias en el Salón de Actos) y traducido materiales. Por otra parte, el proyecto conjunto con la Universidad de Castilla la Mancha ha sido concedido. Finalmente, quiere expresar su

agradecimiento a los profesores del área de Inglés por su colaboración (no remunerada) en cursos que se han ofertado.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica comenta que en la Comisión Académica se está trabajando en un manual de orientación para la elaboración de las guías docentes. Así, se ha elaborado un cuadro para cumplimentar el apartado de metodología.

En relación con este tema, el Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación señala que en la última Comisión de Garantía de Calidad se acordó solicitar al Sr. Vicerrector de Planificación de Enseñanzas que en la plantilla para elaboración de las guías docentes se incluyan los resultados de aprendizaje, pues la ANECA valora que se tengan en cuenta.

Para cerrar el apartado de información, El Sr. Decano comenta que en las actividades que se desarrollen en el hall de la Facultad se deberá identificar al docente responsable, la materia en la que se ubica la exposición y los objetivos que se proponen con las mismas.

3. Aprobación, si procede, del Calendario Académico.

Se aprueba el calendario académico de los títulos de grado. Se pospone la aprobación de los calendarios académicos de los títulos de máster, pues en algún caso aún han de ser aprobados por sus respectivas comisiones académicas.

4. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión Académica para la elaboración de horarios.

En Comisión Académica se aprobaron los criterios para la elaboración de horarios que a continuación se exponen y que se traen para su refrendo en Junta:

1. Que el horario del turno de mañana sea entre las 8:30 y las 13:30 h., ampliable, si fuera necesario, hasta las 14:30 h.
2. Que el horario del turno de tarde sean entre en las 16:00 y las 21:00 h, ampliable, si fuera necesario, de 15:00 h a 16:00 h
3. Que en la banda horaria entre las 12:00 y las 17:00 horas de los martes, miércoles o jueves, se agrupe el tiempo de trabajo no presencial de los estudiantes, las diferentes actividades dirigidas a los mismos, los momentos de reunión del profesorado y alumnado, posibilitando así un tiempo en común para estudiantes y/o profesorado.
4. Que ningún grupo o subgrupo de clase reciba más de tres horas seguidas del mismo profesor y asignatura.
5. Que el horario tiene la vigencia de todo el curso académico, y la obligación sobre el cumplimiento del horario que se asigna a una asignatura corresponde al área o departamento a la que está vinculada dicha asignatura; como no puede ser de otra manera, la asignación del profesor que se ocupará de esa asignatura corresponde al área o departamento.
6. Recomendar a los departamentos que las asignaturas de 6 o menos créditos no tengan más de dos profesores y especifiquen su participación en la asignatura impartiendo clase a grupo completo o subgrupos, cuestión ésta que facilitará la confección de los horarios.

Dña. Isabel Solano, Directora del Dpto. de DOE, señala que el criterio 5 será de difícil cumplimiento en su departamento si se siguen produciendo, como en este curso, situaciones extraordinarias. Responde el Sr. Decano que en todo momento imperará el sentido común y que, ante situaciones tales, la norma se aplicará con flexibilidad. En cualquier caso, recuerda, son los directores de los departamentos los responsables de la docencia.

D. Jorge Martínez-Andreu opina que no es conveniente que las clases comiencen a las 8.30, pues muchos autobuses no llegan hasta las 9. El Sr. Decano responde que este problema no existe en la Facultad de Económicas, donde las clases comienzan a las 8.30. En cualquier caso, pide que se aporten datos que confirmen ese escollo.

Dña. M^a Paz Prendes, en relación al punto 5, comenta que hasta ahora los horarios se han organizado con flexibilidad y que debiera seguir siendo así, de manera que propone su supresión. El Sr. Decano responde que se trata de una cuestión que se ha visto y aprobado por la Comisión

Académica. Los alumnos tienen derecho a conocer con la suficiente antelación cuál será su horario anual, y los criterios que se presentan van en esa línea. Además, es un elemento de fuerza cara a la negociación con el rectorado: la organización docente se tiene que tener cerrada en julio; otra cosa son temas puntuales de contratación que pueden surgir de manera inopinada. Interviene D. Mario Jiménez, que expresa su acuerdo con el punto 5, pues los alumnos deberían conocer con suficiente antelación los horarios y así decidir si pueden o no matricularse en determinadas asignaturas. Dña. Isabel Solano sugiere incluir un párrafo en el punto 5 que contemple excepciones en su aplicación por causas justificadas. El Sr. Decano opina que no es necesario pues, insiste, el sentido común prevalecerá en la elaboración de los horarios.

Se someten a votación los acuerdos adoptados por la Comisión Académica para elaboración de horarios con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 11

Por tanto, se aprueban.

5. Aprobación, si procede, del acuerdo adoptado en la Comisión Académica solicitando la incorporación en la aplicación TF de un programa que detecte la existencia de plagio o copia de los trabajos presentados.

Se aprueba.

6. Aprobación, si procede, de las guías docentes del Máster de Educación y Museos para el curso 2015-2016 una vez aplicados los criterios del plan de mejora, aprobado por su Comisión Académica y ratificado en Comisión de Calidad.

Informa el Sr. Decano que en la Comisión Académica del título se aprobó un plan de mejora que se refrendó en la Comisión de Garantía de Calidad. Las mejoras afectan a apartados tales como contenidos o metodología, pero no al profesorado encargado de impartir las asignaturas. Tales mejoras serían efectivas el curso próximo pero, puesto que ya está abierto el período de preinscripción en este título, necesitan ser publicitadas cuanto antes.

Interviene la profesora Dña. Rosa M^a Hervás, coordinadora del título, para explicar que las modificaciones (mejoras) que se pretenden introducir son producto del informe de seguimiento emitido por la ANECA y que también fueron sugeridas por la Comisión de Garantía de Calidad. Y que necesitan publicitar las guías cuanto antes.

Dña. M^a Ángeles Gomariz recuerda que las guías necesitan de la aprobación previa del departamento en cuestión. El Sr. Decano advierte que lo que se trae a aprobación no es la docencia, cuyo refrendo corresponde al departamento, tan sólo información relativa a las competencias, contenidos, metodología, evaluación... de las asignaturas que los posibles alumnos deben conocer antes de hacer efectiva su matrícula. Dña. M^a Ángeles Gomariz recuerda la conveniencia de que, cuando se abra el proceso de aprobación de guías por la Junta, se sometan a él y que, como también advierte Dña. M^a José Martínez Segura, previamente reciban la preceptiva aprobación del consejo de departamento.

Se aprueban.

7. Aprobación, si procede, de asuntos tratados en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación.

7.1. Actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.

Se ha producido la incorporación de nuevos miembros en el grupo de alumnos. Por otra parte, también ha habido algunos cambios por el cambio de grupo de algunos profesores así como nuevas incorporaciones de docentes. La nueva composición fue aprobada en Comisión de Garantía de Calidad el pasado mes de abril.

Dña. Rosa M^a Hervás sugiere la posibilidad de que, en caso de no poder asistir el titular, lo haga un suplente. El Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación no ve mayor problema en ello.

Se aprueba.

7.2. Informes de Análisis de Resultados Académicos del curso 2013-2014.

Se aprueban.

8. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Actividades Culturales en relación a la Tuna de Magisterio.

Doña Amalia Ayala de la Peña, Vicedecana de Relaciones Internacionales, Institucionales y Proyección Social informa que en la reunión mantenida por la Comisión de Actividades Culturales de fecha 20 de febrero de 2015 se acordaron, en la línea de intentar potenciar la presencia de la Tuna de Magisterio en nuestro Centro, las siguientes medidas

- a) Facilitar el tablón de anuncios del Hall más cercano a las dependencias de la Delegación de alumnos de los dos existentes entre la puerta trasera de fotocopiadora y la misma Delegación y que forma parte de los tabloneros correspondientes a la difusión de las actividades del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y Proyección Social. El objetivo es contar con un espacio que les permita la difusión de sus propias actividades potenciando la cercanía con el alumnado de la Facultad.
- b) Hacer las gestiones necesarias para conseguir, a ser posible de los materiales reciclados de la Unidad Técnica, una vitrina que permita la exhibición de trofeos de nuestra Tuna y que se situaría también en el Hall de la Facultad, previsiblemente en el espacio que da entrada al pasillo de las Aulas de Centro.
- c) Facilitarles un espacio de almacenaje, del que compartirían su uso con la Facultad, concretamente el pequeño almacén que tenemos detrás del escenario del Salón de Actos, con código patrimonial B10089A.
- d) Comenzar a preparar con la Vicedecana una propuesta concreta de planificación de actividades que incluya la solicitud al Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia un reconocimiento de créditos CRAU para el alumnado participante.

Los acuerdos adoptados por la Comisión de Actividades Culturales se aprueban por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta presentada por miembros del Dpto. de DOE para la celebración de un Congreso sobre Didáctica Universitaria con el título "La Universidad en cambio: Gobernanza y renovación pedagógica"

Se aprueba.

10. Ruegos y preguntas.

D. Mario Jiménez, Subdelegado de Facultad, informa que se está redactando el borrador del futuro RRI de la Delegación de alumnos. Una vez pase por la asesoría jurídica, se traerá a Junta para su aprobación.

El Sr. Decano comenta que recientemente la Delegada de Facultad, Dña. Natividad Mus, y la anterior Subdelegada, Dña. Rosana Yepes, asistieron a una reunión de la Asamblea Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED) sobre la cual informarán en una próxima reunión de la Junta.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,45 horas del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pío Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón